

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23402 *CENTRO EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ALJALEMA,
SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 69/09, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Centro de Educación General Básica Aljalema Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 125.335,36 euros de principal, más 25.067 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090053576-1